	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL FORMATO, SOLICITUD NECESIDADES	Documento no controlado

FECHA DE SOLICITUD: 28-02-22

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Formación Profesional-Programa desplazados.

OBJETO INCLUIDO EN EL PAA: Entregar a título de compraventa materiales de formación para los programas de Confecciones y Artesanías del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del Sena, Regional Huila.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, denominado Centros de Formación Profesional Integral, señala: "Los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos", y el artículo 27 del mismo Decreto, refiere las funciones de los Subdirectores de los Centros de Formación Profesional Integral, y específicamente en el numeral 11 los compromete a: "Garantizar que la formación integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico - práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida". La misma norma, le asigna al SENA el objetivo de participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de .la formación profesional integral.

Los programas beneficiados con el proceso serían: Regular. 524504-102 Patronaje de prendas de vestir. Producción de Centro. Desplazados: confección de bata de trabajo, confección de ropa exterior, trazo, corte y confección de camisa masculina, operaciones básicas en confección industrial, técnicas básicas de pintura sobre madera, aplicación de pintura en madera, elaboración de productos artesanales en crochet, elaboración de prendas de vestir en dos agujas, bordado español, confección de muñecos navideños, elaboración de accesorios en bisutería con identidad regional, elaboración de productos artesanales en macramé, lencería hogar, confección de lencería hogar. SER: Emprendedor en elaboración de artesanías con tejido étnico, Emprendedor en elaboración de productos con bordado artesanal, Emprendedor en elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable,

en los municipios del área de influencia del Centro de formación (Pitalito, San Agustín, Isnos, Palestina, Acevedo, Timaná, Elías, Saladoblanco, Oporapa, vigencia 2022.

Así las cosas, luego de la identificación y justificación técnica de los materiales por la Entidad para efectos de ejecución de los programas mencionados, el Centro de Formación tiene debidamente incluida la necesidad contractual en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia asignados y con base en que la necesidad contractual este claramente definida como de ciencia, tecnología e innovación.

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	23121612	AGUJA MAQUINA BOTONADORA, Número 10 de acero especial con aleación de titanio y de cromo, para evitar el óxido, afinar y permitir más resistencia. Caja por 25 paños.	UN	1
2	11151700	Hilaza poliéster 70/1. Presentación: Cono de 500 grs. para fileteadora industrial de dos cabos lubricadas color rojo, azul rey, verde manzana, (5 conos por color)	UN	15
3	11162100	TELA LINO, Tela lino Oxford a rayas para camibusos Y rayas en colores (AZUL OSCURO, ROJO, VERDE, NARANJA), 100% algodón, de 150 centímetros de ancho y un peso de 180 gr/m²	M	30
4	11161700	TELA LACOST PESADA 100% ALGODÓN COLOR BLANCO, 1.90 CMT ANCHO y un peso de 170 - 200 g/m2	M	220
5	11161700	TELA LACOST PESADA 100% ALGODÓN COLOR NEGRO 1.90 CMT ANCHO y un peso de 170 - 200 g/m2	M	100
6	11161700	TELA LACOST PESADA 100% ALGODÓN COLOR AZUL OSCURO, 1.90 CMT ANCHO y un peso de 170 - 200 g/m2	M	100
7	11161700	TELA LACOST PESADA, 100% ALGODÓN COLOR AZUL REY 1.90 CMT ANCHO y un peso de 170 - 200 g/m2	M	100
8	11161700	TELA LACOST PESADA 100% ALGODÓN COLOR ROJO, 1.90 CMT ANCHO y un peso de 170 - 200 g/m2	M	100
9	11161700	TELA LACOST PESADA 100% ALGODÓN COLOR VERDE MANZANA, 1.90 CMT ANCHO y un peso de 170 - 200 g/m2	M	100
10	60105803	BOTONES DE PASTA NÁCAR, TAMAÑO 11 mm, en colores (tela lacost) de cuatro huecos, negro (7), azul rey (3), verde menta (3), rojo (3), azul oscuro (7) blanco (9), verde oscuro (4), caqui (4). unidad de medida gruesa.	UN	40
11	60105803	CUELLO Y PUÑO TEJIDO POR COLOR: blanco, verde manzana, azul oscuro, azul rey, rojo y negro, para camibusos, Tallas S (10 por color), M (40 por color), L (30 por color), XL (20 por color), EN color blanco tallas 6, 8, 10 (tallas infantiles) y S, M, L (20 por talla)	UN	720
12	11161700	Tejidos de algodón TELA DRIL VULCANO EN COLORES AZUL OSCURO, CAKI DE 1.60 CMT DE ANCHO 100% algodón, de 150 centímetros de ancho y un peso de 50 - 100 g/m2	M	110
13	11161703	Tela dacrón algodón nacional unicolor, 90% de algodón y 10% de poliéster de 1.50 cm de ancho y peso de 50 - 100 g/m2. Requerido en colores rojo (30 metros) , blanco (110 metros), azul pastel (20 metros), rosado pastel (20 metros), amarillo pastel (20 metros), azul oscuro (50 metros), verde oscuro (50 metros), beige (50 metros) , negro (50 metros) por color, elaboración prendas para bebe.	M	400
14	11161700	Tejidos de algodón TELA DACRÓN ALGODÓN, CUADROS MEDIANOS (100m) y a rayas delgadas (100m), Colores claros variados, 100% algodón, de 150 centímetros de ancho y un peso de 50 - 100 g/m2	M	100
15	11151703	Hilos poliéster para coser, azul oscuro, caqui, blanco, negro, verde oscuro- rojo naranja, morado, café, amarillo claro, gris, cono x 2000 yardas	UN	200
16	11162100	Telas especiales, tela fusionable no tejida, entretela aglomerada con goma, calibre mediano, dimensión 1,50 de ancho,	M	80

17	**11151703**	Hilaza poliéster- presentación cono de 250gr, azul oscuro, caqui, blanco, negro, verde oscuro- rojo naranja, morado, café, amarillo claro, GRIS.	**UN**	**60**
18	**60105803**	Marquilla de talla tejida. Unidades por tallas: TALLAS 6, 8, 10 y S, M, L	**UN**	**1300**
19	**11161800**	Tela paño flix, composición 100% poliéster, 1,50 de ancho, para navidad. Requerido en color estampado (25 metros). Dos colores	**M**	**25**
20	**11161800**	Tela paño flix, composición 100% poliéster, 1,50 de ancho, para navidad. Requerido en color blanco (20 metros), café oscuro (20 metros), rojo (20 metros), Camel (20 metros), Beis (20 metros).	**M**	**100**
21	**11161700**	Tela escocesa en algodón, composición 90% algodón 10% poliéster, dimensión 1,50 cm de ancho, en cuadros de 1/2 cm de ancho. Requerimiento en color naranja (100 metros) azul (50 metros) y verde (50 metros), elaboración vestidos para niñas	**M**	**200**
22	**11151504**	Hilo macramé para tejer, 100% acrílico unidad de 100 gramos. Colores blanco, negro, beige, café, naranja, palo de rosa, gris claro, (100 UNIDADES X COLOR A EXCEPCION DEL NEGRO 40 UNIDADES) Colores: Unicolor -Blanco, Crudo, Negro, Beige, Camel, Rojo Oscuro, Café, mostaza, Azul Rey, Fucsia Oscuro, Naranja, Terracota, Palo De Rosa, Azul Menta, Verde Limón, Vinotinto, Azul Hortensia, Amarrillo, Verde Militar, Azul Aguamarina, Azul Eléctrico, Gris Oscuro, Gris Claro, Berenjena, Coral (60 unidades Por Color)	**UN**	**1897**
23	**11151504**	LANA PARA PRENDA DE VESTIR 100% ACRÍLICO. 100 grs por ovillo. 210 mts por ovillo. Antialérgica, sin motas, rendidora- Aguja: 5 mm - gruesor medio - colores pasteles; azulito, blanco, amarillo (66 unidades x color)	**UN**	**200**
24	**11151504**	Hilo Artesanal, para tejer crochet, fibra 100% Acrílico, unidad por 100 gramos - Colores Unicolor: Blanco, Crudo, Negro, Beige Claro, Rojo Oscuro, Café, Amarillo, Azul Rey, Fucsia Oscuro, Berenjena, Naranja, camel, Crudo, Palo De Rosa, Azul Menta, Verde Limón, Vinotinto, Azul Hortensia, Beige Oscuro, Gris Oscuro, Azul Aguamarina y Gris Claro (30 unidades Por Color)	**UN**	**596**
25	**11161700**	Tejidos de algodón TELA COLETA (LIENCILLO) Colores variados, para drapeado de 1,40 cm de ancho	**M**	**100**

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS: (En caso de aplicar por favor indicarlo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta 2 **meses**, sin superar la vigencia 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila y su área de influencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a entregar los elementos requeridos de buena calidad, de acuerdo con la descripción del elemento, unidad de medida, cantidad, características técnicas exigidas anteriormente.

Nota 1: La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que los elementos y materiales sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad en el caso en el que aplique. En caso de presentarse inconsistencias, el contratista deberá reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del tiempo señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

Nota 2: El proponente debe entregar los mismos productos ofertados en el evento de resultar adjudicatario del contrato.

Nota 3: El SENA podrá adjudicar el proceso contractual hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado, por lo tanto, el oferente que cumple con los requerimientos habilitantes sea el primero en el orden de elegibilidad y sea con quien se contrate, acepta aumentar la cantidad de algunos ítems ofertados, según lo establezca la entidad hasta copar la totalidad del presupuesto oficial del presente proceso contractual. El proponente de obliga a entregar los bienes adicionales de los ítems que sean indicados por el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual.

Nota 4: El proponente deberá entregar su propuesta anexando: Ficha técnica original de todos los ítems ofrecidos, en idioma español y verificable en los sitios web de los respectivos fabricantes, además debe incluir foto, en cumplimiento de lo requerido por la Entidad.

SOLICITANTE: JAVIER ROJAS PEÑA
Coordinador Académico. Prog. Especiales.

SOLICITANTE: JUAN CARLOS GIRALDO DIAZ
Coordinador Académico, sede Comercio y Servicios

VERIFICACION TECNICA MARIA MERCEDES PARRA BURGOS
Instructora P. Desplazados

VERIFICACION TECNICA PAHOLA ANDREA GARCIA
Instructora P. Regular

VERIFICACION TECNICA JUAN CARLOS IBARRA ANGEL
Instructor P. Desplazados

VERIFICACION TECNICA ADRIANA ALEGRIA DUEÑAS
Instructora P. SER